

V CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS NAVIDEÑOS

La Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba convoca el V Concurso de Balcones y Ventanas Navideños 2019 con el objetivo de contribuir al ambiente festivo navideño en las calles de la localidad.

1º Podrán participar en el presente concurso todos los vecinos de Villanueva de Córdoba, bien viviendas privadas, comunidad de vecinos o cualquier inmueble siempre que la decoración sea visible desde el exterior.

2º Los balcones y ventanas deberán exhibirse al público durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2019 y el 6 de enero de 2020, ambos inclusive.

3º El motivo y temática de la decoración será exclusivamente la Navidad.

4ºEl jurado valorará la imagen, iluminación, originalidad, creatividad, elaboración y colorido en la decoración.

5º **La inscripción** se realizará en la portería del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba hasta el próximo **13 de diciembre.**

6º El jurado calificador estará compuesto por cinco miembros cuyo fallo será inapelable.

7º Los ganadores serán **notificados** telefónicamente el día **28 de diciembre.**

8º El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el concurso y resolverá cualquier imprevisto que pueda surgir y que no esté previsto en las presentes bases.

9º Se establecen los siguientes premios

1º PREMIO - 150 €

2º PREMIO -100 €

3º PREMIO -75 €